

Expdte. 178/23

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS PERSISTENTES NOTIFICADAS POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN EL EDIFICIO SEDE DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS, O.A., EN PASEO DE LA CASTELLANA 75 DE MADRID.

Presupuesto base de licitación: 92.017,83 euros, IVA incluido.
Valor estimado: 76.047,79 euros, IVA excluido.

La relación de empresas licitadoras que concurren a este procedimiento a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, fueron:

AQUINTA OBRAS, S.L. - CIF: B88119581
ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L. - CIF: B86931318
IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES, S.L. - CIF: B72802457
ROBEL RICARDO DALL'O - CIF: Y7444273S
TERRA OBRA CIVIL, S.L. - CIF: B76292390
VICANTRES S.L.U. - CIF: B83032094

En fecha 27 de febrero de 2024, se procedió a la apertura electrónica del sobre único, para el examen de la documentación administrativa y lectura de los criterios cuantificables de forma automática.

Todas las empresas presentaron la documentación administrativa correcta, salvo TERRA OBRA CIVIL, S.L. que no realizó la visita preceptiva a la OEPM para comprobar las instalaciones antes de formular su oferta, según el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas regulador del procedimiento de contratación de la obra de referencia que dice:

todas las empresas interesadas en la licitación deberán realizar una visita al edificio antes de formular sus ofertas, con el fin de completar la información necesaria para la valoración de la ejecución de la obra, de acuerdo con las determinaciones contenidas en dicho pliego.

En el documento denominado FECHA DE VISITA PARA COMPROBAR INSTALACIONES se menciona:

A las licitadoras se les expedirá un certificado que servirá como justificante del cumplimiento de esta obligación y que deberá acompañar a la documentación dentro del sobre único: documentación administrativa.

Por tanto, no pudo presentar en la documentación administrativa el certificado acreditativo de haber realizado la visita y se excluye de considerar su oferta económica.

CONTRATACIÓN OEPM

En cuanto a los criterios evaluables automáticamente, el resultado de los mismos se recoge en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	Nº de semanas de reducción del plazo máximo de ejecución
AQUINTA OBRAS, S.L.	69.453,54 €	2 semanas
ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.	68.691,57 €	3 semanas
IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES, S.L.	68.330,00 €	3 semanas
ROBEL RICARDO DALL'O	71.294,81 €	1 semana
VICANTRES S.L.U.	64.251,50 €	2 semanas

Dicha documentación, una vez descargada de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se entregó al Área de Seguridad y Régimen Interior de la OEPM como unidad proponente del expediente para la elaboración del correspondiente informe de valoración.

En fecha 5 de marzo de 2024, se recibe el informe de valoración del Área de Seguridad y Régimen Interior, en el que se estima que la oferta presentada por la empresa VICANTRES, S.L.U., CIF B83032094, al haber obtenido la mayor puntuación, es la mejor para la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A, según se refleja a continuación:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS (máximo 88 puntos)	Nº de semanas de reducción del plazo máximo de ejecución (máximo 12 puntos)	TOTAL
VICANTRES S.L.U.	64.251,50 €	88	8	96
IBERTECNICAS Y DESARROLLOS SOSTENIBLES, S.L.	68.330,00 €	58	12	70
ARENAS JIMENEZ DISEÑO, S.L.	68.691,57 €	55	12	67
AQUINTA OBRAS, S.L.	69.453,54 €	49	8	57
ROBEL RICARDO DALL'O	71.294,81 €	35	4	39

Reunidas: La Jefa de Área de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria, la Jefa de Servicio de Contratación y la Jefa de Servicio en el Área de Seguridad y Régimen Interior, proceden a la lectura del informe de valoración realizado por el Área de Seguridad y Régimen Interior.

A la vista del citado informe de fecha 5 de marzo de 2024, se acuerda elevar las actuaciones al Órgano de Contratación de la OEPM proponiendo la adjudicación de este procedimiento abierto simplificado abreviado, a favor de la empresa VICANTRES, S.L.U., CIF B83032094, para la



ejecución de la *Obra para la subsanación de las deficiencias persistentes notificadas por los servicios técnicos municipales del Ayuntamiento de Madrid, en el edificio sede de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., en Paseo de la Castellana 75 de Madrid*, por un importe de 64.251,50 euros sin IVA y 77.744,32 euros IVA incluido, y un plazo de reducción de dos semanas, respecto al plazo de ejecución de la obra de dos meses y medio a contar desde el Acta de Inicio de la obra.

Ana Urrecha Espluga,
Jefa de Área de Gestión Económica,
Financiera y Presupuestaria.

Elena Oteo Latorre,
Jefa de Servicio de Contratación.

María Luisa Moreno Muñoz,
Jefa de Servicio en el Área de
Seguridad y Régimen Interior.